

SANTA MONICA

UNITEHERE!

HEALTH BENEFIT FUND

Administrado Por: Administración de Programas de Beneficios
Teléfono • (866) 345-5189 • (562) 463-5075 • FAX (562) 463-5894
www.santamonicauniteherefunds.org

SMM (Resumen de Modificaciones de Materiales) Junio 2024

La Junta de Fideicomisarios del Fondo Fiduciario de Beneficios de Salud UNITE HERE de Santa Mónica ha realizado los siguientes cambios a su plan de salud:

1. El Plan del Centro de Eventos

El Plan del Centro de Eventos ha sido creado para los empleados que trabajan en recintos estacionales (Estadio Sofi, Hipódromo Santa Anita, etc.) y tiene las siguientes reglas especiales:

Elegibilidad para el Plan del Centro de Eventos:

- Se requieren **80** horas trabajadas o pagadas por mes para la elegibilidad de los empleados con **5** años o más de empleo en uno o más empleadores del Fondo.
- Se requieren **100** horas trabajadas o pagadas por mes para la elegibilidad de los empleados con **menos de 5** años de empleo en uno o más empleadores del Fondo.
- Un empleado puede tener **hasta 11 meses** con menos horas de las requeridas y mantener la elegibilidad.
- Después de 12 meses con menos horas de las requeridas, un empleado deberá volver a acumular elegibilidad.
- La acumulación es de **5 meses consecutivos** con al menos las horas mínimas requeridas.

Pago Mensual del Plan del Centro de Eventos:

- La cobertura de **MLK Care** requiere un pago de **\$0** por mes al Fondo.
- La cobertura de **Health Net** requiere un pago de **\$25** por mes al Fondo.
- La cobertura **Kaiser** requiere un pago de **\$50** por mes al Fondo; se aplica el período de espera.
- Delta Dental PPO o Liberty Dental HMO, VSP Vision y Seguro de Vida/ADD&D están incluidos en cada opción médica.

Consulte la SPD (Descripción Resumida del Plan) para obtener más detalles sobre la excelente cobertura disponible para los participantes y sus familias.

2. Beneficios Mejorados para los Participantes de Kaiser y MLK Care

Participantes de Kaiser: A partir del 1 de junio de 2024, el beneficio de Equipo Médico Duradero (DME) (incluidas algunas mejoras en los beneficios de prótesis y ortesis) ahora incluirá artículos adicionales cuando los recete su médico, como máquinas de Presión Positiva Continua en las Vías Respiratorias (CPAP); sillas de ruedas; elevadores de pacientes; sillas con inodoro; máquinas de movimiento pasivo continuo; dispositivos y accesorios; superficies de soporte reductoras de presión; terapia de presión negativa para heridas; bombas de succión; camas de hospital; oxígeno; y andadores.

Participantes de MLK Care: A partir del 1 de julio de 2024, el beneficio de Equipo Médico Duradero (DME) se ampliará para incluir artículos adicionales cuando los recete su médico, como portasueros; medidores de flujo máximo; mantas de fototerapia para el tratamiento de la ictericia en recién nacidos; protectores de colchón de presión seca; y terapia de presión negativa en heridas.

3. Express Scripts: Programas y Beneficios Adicionales

A partir del 1 de septiembre de 2024, se agregará lo siguiente al beneficio de medicamentos recetados de Express Scripts y se aplica a todos los participantes elegibles del Fondo:

- Las lancetas (pequeñas agujas utilizadas por los pacientes diabéticos para obtener una pequeña muestra de sangre utilizada para controlar el nivel de azúcar en la sangre) ahora están cubiertas por el beneficio. Requiere receta de un médico y su costo es el menor entre el copago o el costo real de la receta.
- Cambios en la autorización previa: Ahora se requerirán autorizaciones previas para ciertos medicamentos recetados para tratar afecciones inflamatorias, y los requisitos de autorización previa se están ampliando para ciertos medicamentos para la diabetes (GLP-1). Express Scripts se comunicará con usted y su médico si este cambio lo afecta.
- Entrega a domicilio \$0 Genéricos: Se eximirá el copago para ciertos medicamentos genéricos adquiridos en la farmacia de Express Scripts (pedido por correo). Los medicamentos bajo este programa incluyen 48 recetas. El copago de \$0 bajo este programa está disponible hasta el 30 de junio de 2026.

4. Herramienta de Comparación de Precios: Participantes de MLK Care

¡Tenemos buenas noticias! MLK Care no tiene copagos por los servicios, excepto por la sala de emergencias (ER). Gracias a esto, es poco probable que los miembros necesiten utilizar la herramienta de comparación de precios que se describe a continuación.

La Ley de Asignaciones Consolidadas y las regulaciones de Transparencia en la Cobertura emitidas bajo la Ley de Protección al Paciente y Atención Médica Asequible requieren que los planes y emisores pongan a disposición de los participantes, beneficiarios y afiliados información de comparación de precios a través de una herramienta de autoservicio basada en Internet o, si se solicita, en formato papel. Esta herramienta se conoce como "Herramienta de Comparación de Precios" (PCT) y proporciona información sobre los servicios médicos disponibles en cada área geográfica y permite a los participantes comparar proveedores e instalaciones médicas, incluidos los precios estimados. El PCT para los participantes del Fondo de Beneficios de Salud UNITE HERE de Santa Mónica inscritos en el Programa de Atención Médica Comunitaria de Martin Luther King está disponible para su uso.

Para acceder al PCT, vaya al sitio web de Fondos en: www.santamonicauniteherefunds.org y en la pestaña desplegable Información del Plan Médico busque santamonicaunitehere.medexperthealth.com. Utilice la función Portal de Inicio de Sesión para miembros en el sitio web. Si no tiene credenciales de inicio de sesión, haga clic, regístrese y complete el formulario de registro. Su página de inicio le permite desplazarse por las páginas de su teléfono o computadora y poder comprar servicios, ver sus propios informes o consultar una página del historial de todas sus actividades. Comience a comprar servicios haciendo clic en "Comprar" en la barra de navegación o simplemente desplácese hacia abajo y haga clic en su carrito de compras. Ingrese su Asunto de Búsqueda, puede buscar cualquier tema. Su dirección estará en el centro del mapa generado. Haga clic en "Vista Previa de los Servicios de este Proveedor" para obtener más información. Los resultados se calculan y se basan en los servicios facturados por cada proveedor. A medida que la información cambia, los resultados se actualizan diariamente. En Logros, puede ver sus gastos, informes y logros de salud. Si tiene alguna pregunta sobre el PCT, comuníquese con MEDEXPERT al (800) 999-1999, de 7:00 a. m. a 7:00 p. m. de Lunes a Viernes.

5. Texto Aclaratorio sobre la Salud Mental y el Trastorno por Uso de Sustancias a partir del 1 de julio de 2024 – Participantes de MLK Care

¡La salud mental es importante! El Fondo tiene una excelente cobertura de salud mental. El Fondo cambió parte de la redacción de la SPD para reflejar mejor lo que está y lo que no está cubierto por los beneficios de salud mental y trastorno por uso de sustancias.

En la página 28, punto 9 de la SPD, se revisa el siguiente servicio cubierto de la siguiente manera:

Servicios de Atención de Trastornos Mentales y por Consumo de Sustancias: Atención Ambulatoria y Hospitalización Parcial

Para afecciones de trastornos mentales en pacientes ambulatorios, se brindan beneficios para la atención brindada por un psicólogo, psiquiatra, terapeuta y trabajador social autorizado. Los servicios ambulatorios incluyen pruebas psicológicas y neuropsicológicas y otros tratamientos ambulatorios. En el caso de tratamiento del Trastorno por Consumo de Sustancias, los servicios cubiertos incluyen desintoxicación ambulatoria, programas de atención ambulatoria intensiva y tratamiento de día.

En la página 36 de la SPD, la exclusión de "Terapias no Estándar" se revisa de la siguiente manera:

Terapias no Estándar. Servicios que no cumplen con los estándares nacionales para la práctica médica o de salud mental profesional, incluidos, entre otros, Erhard/The Forum, aromaterapia, terapia bioenergética, terapia del sueño, hipnoterapia, terapia de curación con cristales, rolfing, medicina herbaria y homeopatía, meditación trascendental y yoga, tai chi, masoterapia, terapia electromagnética, reiki, qigong, hipnosis, naturopatía y terapia con megavitaminas.

En la página 45 de la SPD, la definición de Trastorno Mental se revisa de la siguiente manera:

Trastorno Mental. Cualquier enfermedad o condición, independientemente de si la causa es orgánica, que esté clasificada en la edición actual del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, publicado por la Asociación Estadounidense de Psiquiatría.

En la página 47 de la SPD, la definición de Trastorno por Consumo de Sustancias se revisa de la siguiente manera:

Trastorno por Consumo de Sustancias (“SUD”). Cualquier enfermedad o condición, independientemente de si la causa es orgánica, que esté clasificada en la edición actual del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, publicado por la Asociación Estadounidense de Psiquiatría.

Consulte la SPD (Descripción Resumida del Plan) para obtener más detalles sobre la excelente cobertura disponible para los participantes y sus familias.

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con la Oficina Administrativa del Fondo al (866) 345-5189 o al (562) 463-5075.